

Discurso del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma

ELISEO RESTREPO LONDOÑO



Tenemos el privilegio de reunirnos a celebrar la XXIV Asamblea General de Fedepalma en esta provincia legendaria, tierra de queridos amigos y asiento de una parte muy representativa del cultivo de la palma de aceite en Colombia.

Al venir aquí, lo hacemos con el dolor de patria que produce la injusta tragedia que les ha tocado vivir a los cesarenses, gentes buenas y de corazón abierto, cuyos pecados más graves no iban más allá del robo de un santo por un "ratero honrado" o de las aventuras del Tite Socarrás". Pero la insania de una guerrilla absurda y despiadada ha traído un enorme sufrimiento a sus moradores y ha diezmado la actividad económica, llamada a ser, por las condiciones excepcionales de que goza esta región, un puntal del progreso nacional.

En nombre de los palmicultores colombianos quiero expresar nuestra solidaridad y hacer votos porque prontamente pueda superarse esta desgracia. Pero en ese propósito no están ustedes solos. La crisis del Cesar es un espejo de los graves y variados problemas que socaban la estabilidad nacional y que todos los colombianos debemos encarar resueltamente. Porque

si bien la guerrilla es una de sus manifestaciones, la delincuencia común, la corrupción, el narcotráfico, la ineficacia de las instituciones y de sus organismos son otras evidencias dramáticas que, por lo demás, son independientes de las dificultades que afronta la actual administración, las cuales, una vez solucionadas, dejarán al descubierto la verdadera gravedad y alcance de los problemas nacionales. Ante la certidumbre de que estamos viviendo y nos esperan tiempos aciagos, los colombianos de bien estamos en la obligación de asumir una actitud de total compromiso, haciendo a un lado la propensión originada por la desorientación y el pesimismo, de refugiarnos en el paraguas del egoísmo, como si pudiéramos ser ajenos a la tempestad que nos rodea.

A los palmicultores que desarrollamos nuestra actividad a lo largo y ancho de la geografía nacional, los diferentes aspectos de la crisis nos han afectado y nos seguirán afectando severamente, por lo cual la circunstancia de habernos reunido para celebrar nuestra Asamblea Anual debe ser una oportunidad de reflexión. Sin perder de vista que nuestro propósito más inmediato debe ser ocuparnos de los asuntos específicos de

nuestra actividad, es pertinente, en esta ocasión, reiterar nuestro legítimo derecho y nuestra obligación de contribuir a la búsqueda de soluciones a los grandes problemas de la sociedad. No siendo del caso entrar en un análisis detallado de la crisis y de sus posibles soluciones, creemos que, ante todo, debe recuperarse el respeto a la ley y a la autoridad para que haya justicia. Pensamos que en la impunidad está el origen de nuestros grandes males y que si avanzamos en su erradicación, habremos logrado lo fundamental en esta lucha.

Sin embargo, la solución de la crisis presidencial es un prerequisite para acometer las grandes reformas que son necesarias y es, además, una necesidad apremiante para que el país no siga precipitándose en el abismo. Al respecto, creemos que la eventual absolución del Presidente por parte de la Cámara de Representantes podría ser un mecanismo - y debemos advertir que no estamos de acuerdo con él- para buscarle una salida personal al señor Presidente, pero de ninguna manera un instrumento para exonerarlo de la responsabilidad que le cabe por haber financiado su campaña con fondos del narcotráfico. El narcotráfico destruyó los valores tradicionales de la sociedad colombiana, corrompió la justicia, los órganos legislativos, la administración pública, lo mismo que a los sectores privados, doblegó y humilló el poder constituyente, dió muerte a humildes policías, a jueces y magistrados, asesinó a muchos de nuestros más honestos y calificados dirigentes. Cometió crímenes y actos terrorista atroces. Haberse beneficiado de él, a sabiendas o no, es una indignidad y tiene una responsabilidad política ineludible.

Superada la crisis inmediata, como tiene que suceder, los colombianos tendremos que cerrar filas para coadyuvar a la solución de los innumerables flagelos que agobian a la sociedad colombiana. En este orden de ideas, por ser un problema que nos afecta muy de cerca, creemos necesario pronunciarnos sobre la necesidad inaplazable de dotar al Estado de instrumentos institucionales eficaces, de los cuales hoy carece, para combatir los crímenes de la guerrilla. En un exceso de celo por amparar los derechos individuales, se han hecho a un lado los derechos colectivos y la sociedad civil se encuentra inerme ante la brutal agresión de que es víctima. Si no se fortalece la capacidad de represión

del Estado, y no se involucra a la propiedad civil a su propia defensa, terminaríamos avocados fatalmente, como ya comienza a suceder, al enfrentamiento salvaje de dos fuerzas irregulares.

Concretándonos a los asuntos más directamente relacionados con nuestra actividad, creo conveniente hacer un breve recuento de los hechos más sobresalientes ocurridos en el último año. Al respecto, no cabe duda de que la entrada en vigencia del Convenio de Absorción de Aceite de Palma y la recuperación de los precios internacionales, trajeron consigo unos mejores precios internos y una rentabilidad más alta del negocio.

La aplicación del convenio, unida a la exportación de excedentes, permitió, por primera vez, que se obtuviera un nivel de precios muy similar al máximo teórico posible. Anteriormente, debido a la débil capacidad de negociación por parte de los productores, los precios se situaban bastante por debajo de los límites óptimos.

Las exportaciones en 1995 ascendieron a 39.000 toneladas, de las cuales 24.000 fueron productos semiterminados y terminados, que exportaron principalmente los industriales, cuyo apoyo al convenio fue fundamental. El haber compartido con ellos y con el gobierno la mesa de negociaciones, sirvió para crear unas estrechas y fructíferas relaciones entre las partes.

Como resultado de las circunstancias favorables señaladas, en 1995 se inició una recuperación en el nivel de siembras que venían estancadas desde 1990. Infortunadamente, las condiciones financieras, principalmente los altos intereses, no permiten utilizar una proporción razonable de crédito, y las nuevas siembras o las renovaciones deben financiarse, en alto grado, con recursos propios, los cuales no siempre son posibles obtener.

Como es ampliamente conocido, las condiciones para la comercialización de aceite han variado de manera sustancial en 1996. A la caída de los precios internacionales se sumó un volumen apreciable de importaciones, entre las cuales sobresalen las que se efectuaron con base en vistos buenos otorgados por el ministro anterior a quienes no han hecho parte del

La aplicación del convenio permitió, por primera vez, que se obtuviera un nivel de precios muy similar al máximo teórico posible.

convenio. El exceso de oferta ha dificultado la comercialización del aceite, por lo cual las cantidades a exportar tienden a aumentar, con el agravante de que a diferencia de 1995, los precios de exportación son considerablemente inferiores este año.

La comercialización del aceite ha tenido un alivio, gracias al apoyo que la actual Ministra de Agricultura le ha dado al convenio. Sin embargo, el mal estaba hecho y la comercialización, al menos en el primer semestre, no será fácil. Por esta razón, conjuntamente con la Comercializadora de Aceite de Palma, se ha adoptado un programa inmediato para exportar un volumen de hasta 40.000 toneladas de aceite crudo, por lo cual se diseñó un ingenioso mecanismo de aportarle a la Comercializadora, en especie, el equivalente al menor valor, con relación al mercado interno, que se recibiría al exportar las cantidades asignadas a cada planta extractora. La respuesta obtenida nos hace sentir optimistas en cuanto al cumplimiento de las metas de exportación, cuyo logro se facilita al dotar a la Comercializadora de un poderoso instrumento financiero para intervenir en el mercado y facilitar, al mismo tiempo, la absorción de los excedentes de algunas plantas extractoras que en un momento dado acumulen excedentes de aceite.

En la práctica, ha surgido un nuevo comprador que al controlar un volumen apreciable de aceite, cumple una doble función: disponer rápidamente de los excesos de inventarios y apoyar a los productores en la comercialización del aceite en el mercado interno.

Deseo hacer un reconocimiento muy sincero a la Señora Ministra de Agricultura y a sus colaboradores, por la manera como han tratado de enmendar las actuaciones de sus antecesores, y por su voluntad de hacer cumplir el Convenio de Absorción. En todo momento hemos contado con su respaldo. Sin embargo, la falta de unidad de criterio con otras entidades del Gobierno hace dudar de la eficacia de los instrumentos administrativos y legales para la aplicación del convenio, por lo cual se podría llegar a la absurda situación de que resulten favorecidos quienes no han adherido a él.

La meta que nos hemos propuesto de exportar una cantidad considerable de aceite, requiere de la participación masiva de los productores. Del mismo

modo, y esto lo tenemos muy presente, es una condición necesaria que los precios nacionales del convenio se sitúen a niveles competitivos con productos sustitutos importados. En este sentido hemos sido cuidadosos en llevar a cabo acercamientos con nuestros colegas del Ecuador, para que ellos adopten, como ciertamente lo han hecho, políticas similares a las nuestras. También hemos tenido presente la existencia de convenios bilaterales de Venezuela con algunos países del Cono Sur, en condiciones diferentes a las establecidas en el Pacto Andino. Es lamentable que a pesar de haber

insistido durante varios años en la urgencia de la eliminación de estos convenios, el gobierno colombiano no haya tenido éxito en sus gestiones para que el gobierno de Venezuela cumpla lo pactado en los Acuerdos de Integración.

No menos inconveniente es el compromiso asumido por el Ecuador, a raíz de su ingreso a la Organización Mundial del Comercio, de eliminar el mecanismo de las franjas de precios. Al respecto, los palmicultores del Ecuador se han comprometido con nosotros a gestionar con su gobierno la eliminación de este acuerdo. También nos inquietan las negociaciones con Mercosur, acerca de las cuales, Fedepalma por conducto de su Presidente, ha tenido una activa participación. Como ven, se trata de un

escenario incierto y cambiante que exige mantenerse alerta en todo momento. Esa ha sido nuestra actitud en Fedepalma, y gracias a ello creemos haber sorteado exitosamente la mayor parte de las dificultades.

Quiero ser enfático al afirmar que el cumplimiento del Convenio con el apoyo del Gobierno, si bien es una condición necesaria, no es suficiente para obtener una adecuada comercialización del aceite a precios razonables. Para lograrlo es absolutamente necesario lograr la participación de los productores en el volumen asignado de exportaciones y mantener una estricta disciplina en el cumplimiento de los precios acordados, al igual que los plazos y las bonificaciones. Anteriormente se hizo mención de que hasta el momento ha habido una respuesta satisfactoria, pero dados los volúmenes a exportar y los menores precios a los que se puede colocar el aceite en el mercado internacional, el que algunos productores no participen hace más oneroso el cumplimiento de quienes están dispuestos a hacer los aportes que les corresponden. Por ello, aspiramos a

La meta que nos hemos propuesto de exportar una cantidad considerable de aceite, requiere de la participación masiva de los productores.

que se entienda la absoluta necesidad de colocar los excedentes. Sin embargo, la participación de los productores que hasta ahora ha sido voluntaria, debe formalizarse tan pronto como sea posible, con la creación legal que hemos propuesto de un fondo de exportaciones. Con este instrumento se lograría una participación equitativa de todos los productores y un financiamiento suficiente y oportuno.

De lo anteriormente expuesto se desprende que, definitivamente, hemos superado la etapa del abastecimiento interno y gradualmente seguirá aumentando la proporción de la producción que no puede ser absorbida por el mercado nacional.

Como esto requiere vender la parte exportable a precios inferiores de los del mercado interno y como muy seguramente los precios internacionales del aceite retornarán a sus niveles históricos, los precios promedio de venta del aceite en el futuro, muy probablemente, serán inferiores, en términos reales, a los actuales. Esto significa que sólo sobrevivirán los productores más eficientes y que es necesario continuar haciendo un gran esfuerzo para aumentar la productividad. Significa también que el aparato económico nacional, como un todo, debe modernizarse. Repetidamente hemos dicho que asumimos la responsabilidad por los costos sobre los cuales tenemos manejo, pero no podemos controlar aquellos que están por fuera de los linderos de nuestras plantaciones.

Al respecto, cuando se tilda al sector agropecuario de ineficiente, no debe olvidarse que el sector es tan eficiente como es posible, dentro del entorno que lo circunda. Porque indudablemente, el sector agropecuario, en general, y la palmicultura, en particular, se ven fuertemente afectados por las externalidades, cuya incidencia se agudiza en productos de bajos precios como son la mayor parte de los productos agrícolas. En términos concretos, el mayor costo, en términos comparativos, de los fletes internos y externos, de los puertos, de los intereses y de los servicios públicos representa una amplia proporción de los costos y elimina las ventajas comparativas que puedan lograrse a nivel de unidades productivas. A manera de ejemplo, para ilustrar lo anterior, vale la pena mencionar que a pesar de que la distancia es menor, recientemente

hemos pagado un flete de US\$87 para llevar una tonelada de aceite a Rotterdam, cuando el transporte desde Malasia sólo asciende a US\$45. Los costos internos ponderados, incluyendo transportes y puertos, son del orden de US\$70 y en Malasia de US\$10.

Sólo sobrevivirán los productores más eficientes y es necesario continuar haciendo un gran esfuerzo para aumentar la productividad.

En cuanto al tema de los costos financieros basta decir que, en Colombia, los solos costos de intermediación son aproximadamente el doble de la tasa total de interés en los países del Lejano Oriente. Que nadie se sorprenda entonces con lo que acaba de suceder y con lo que seguirá sucediendo con los usuarios de crédito de la Caja Agraria, o con el aumento de los concordatos, o con las inmensas provisiones de cartera que viene haciendo el sistema financiero.

En lo que toca con los cultivos de tardío rendimiento, como es nuestro caso, los flujos de caja, cualquiera que sean, son insuficientes para sufragar el drenaje que implica atender los costos financieros. Por ello, como se dijo, los nuevos proyectos que son más que todo ampliaciones, deben llevarse a cabo con recursos propios, aportados la mayoría de las veces por empresas existentes. De allí también que se haya hecho prácticamente imposible poner en marcha el sano propósito que planteamos hace un año, de hacer un desarrollo social de la palmicultura, con base en la vinculación de pequeños productores.

Son tan perturbadoras las consecuencias de los excesivos costos financieros a lo largo de los últimos 20 años, que no vacilo en afirmar que han desfigurado la fisonomía de la economía colombiana: Un estado sobredimensionado e ineficaz, agobiado por el desangre del costo de la deuda; un sector de servicios hipertrofiado, una pobre infraestructura y unos sectores reales raquíuticos y carentes de dinamismo.

Siendo realistas, no creemos que los problemas estructurales de la economía se superen en el corto o mediano plazo, por lo cual tendremos que ocuparnos nosotros mismos de alcanzar altos niveles de eficiencia que compensen, en alguna medida, las externalidades. En este orden de ideas, hemos decidido construir tanques en el terminal marítimo de Tumaco, por ser esta ubicación la que más se presta para exportar a menor

costo. También se ha diseñado un mecanismo de canjes para tener disponibles los volúmenes exportables, en los sitios donde los costos sean menores.

Somos igualmente conscientes de que a medida que aumenten las exportaciones, la proporción de los aceites crudos tenderá a disminuir y que por ello debemos preocuparnos por exportar productos más elaborados, ya sea por conducto de la Comercializadora y sus socios, o con la participación de industrias del sector.

En cuanto hace relación con el problema financiero, creemos conveniente que por conducto de Finagro o directamente por el sistema bancario, se extiendan a los palmicultores facilidades de financiamiento denominadas en dólares. Al respecto, es preciso tener presente que dadas las reglas de juego vigentes, los precios del aceite están indizados en dólares, con lo cual desaparece o se atenúa el riesgo cambiario.

Apreciados amigos y colegas palmicultores, durante varios años, por decisión de ustedes, he tenido el honor de formar parte de la Junta Directiva de Fedepalma, habiendo ocupado durante los últimos tres la presidencia de la misma. A lo largo de este período, he sido más testigo que actor del extraordinario desarrollo institucional de nuestra Federación.

Ello es el fruto del acierto de la administración de nuestro presidente Jens Mesa y su grupo de colaboradores, de la activa participación de los miembros de la Junta Directiva y del respaldo y solidaridad de los afiliados. Hoy

tenemos un gremio fuerte y unido que dispone de herramientas eficaces para cumplir su cometido: Cenipalma, la Comercializadora, el Fondo de Fomento Palmero, una unidad de investigaciones económicas, unas excelentes publicaciones. Por ello, tenemos confianza en nuestra capacidad para cumplir nuestra misión y anticiparnos a los desafíos de un mundo cambiante. Apoyados en una sana filosofía gremial, nos hemos ganado el respeto y nos hemos convertido en legítimos interlocutores del gobierno, de la industria y de los demás sectores de la sociedad.

El ejercicio de nuestra actividad gremial se ha convertido en una escuela de formación para nosotros mismos, cuyo fruto más importante es contar con un grupo de afiliados que pueden representar con toda idoneidad a la Federación. Por estar seguro de que ya es hora de abrirles paso y por considerar que es sano para una agremiación rotar las posiciones directivas, he decidido no aspirar de nuevo a la Presidencia de la Junta Directiva. Siento un especial agradecimiento con ustedes y la íntima satisfacción de contar con tan buenos amigos, con quienes he compartido jornadas muy gratificantes.

Señora Ministra, Señor Gobernador, Señor Alcalde y queridos amigos: Quiero terminar con una plegaria. Que muy pronto, cuando regrese la paz a los campos del Cesar, podamos reunirnos al abrigo de un cañahuate, en las fantásticas parrandas vallenatas. Ese día que logremos la paz iremos todos juntos, con ese candor que inspira a los juglares de la provincia, acompañados de acordeones y guacharacas, a llevarle un ramo de rosas blancas a Ada Luz, a su casa en el aire.